

## El uso de un *imaginario concreto* en la construcción de escenarios políticos

Irisela Sánchez Pérez  
UNAM- FCPyS<sup>1</sup>  
iriselametodologia@politicas.unam.mx

### Presentación

El trabajo se inscribe en varios ejes de la cuestión metodológica y la producción del conocimiento. En uno ético-epistemológico ya que el objetivo general es elucidar las incidencias de la relación de encargo contenida en la consigna de elección de un Agente-actor-Solicitante (AS), en el abordaje de problemas sociales y la construcción de escenarios políticos. Es continuación del trabajo de corte empírico presentado en otro momento (Sánchez, 2017), donde hicimos un análisis exploratorio para corroborar las incidencias que produce la generación de un AS en la subjetividad de los estudiantes. A diferencia de aquél, este es un desarrollo teórico conceptual; nos interesa ahora, sobre todo, ampliar *la justificación* de haber creado este recurso para la enseñanza metodológica. Uno que, podemos afirmar con base en lo anterior presentado, posibilita al alumnado reflexionar *para quién* investigan. Tipo de reflexión relacionado con la *metacognición* durante el aprendizaje. Metacognición es la conciencia de la propia cognición (Pozo, Monereo y Castelló, 2001).

Es el conjunto de competencias que se desarrollan intrapsicológicamente para hacernos conscientes de algunos conocimientos que manejamos y de algunos procesos mentales que usamos para gestionar esos conocimientos. Un ejemplo común es la competencia que tenemos para reconocer una información previa, como parte de los conocimientos que ya poseemos. Otra, no tan común y es la que pretendemos desarrollen los estudiantes, *es empezar a pensar cuáles son los mecanismos que los llevan a tomar determinadas decisiones al investigar la realidad*. Como cuando van construyendo un tema de prospección para los escenarios.

---

<sup>1</sup> Otro medio de contacto con relación a su actividad en la UNAM, es: [iriselass@gmail.com](mailto:iriselass@gmail.com). La autora es también académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

El AS impone a los alumnos esa tarea metacognitiva y lógicamente debe haber una influencia plasmada de las cosmovisiones de tales agentes-actores en sus trabajos académicos; por lo que el estudio anterior no presentó como “hallazgo” tal influencia, sino que dio cuenta de *cómo* efectivamente se plasma. Trascendemos aquel primer propósito al abordar cuestiones más detalladas del dispositivo de enseñanza de asignaturas metodológicas de ciencias sociales, enfocando los mismos cursos a estudiantes de la UNAM, con la finalidad de que se comprenda el papel del AS, al seno del dispositivo en la motivación para el aprendizaje significativo y el desarrollo de una **actitud protoprofesional** durante la construcción de los escenarios. Tal actitud es viable por cuanto el AS adoptado es investigado por el alumno y se encuentra inserto en el mundo del trabajo al momento de los cursos.

Contiene el presente claves metodológicas de primer y segundo orden pues la materia de estudio tiene por objeto aprender a construir escenarios político-sociales; pero, además, como parte del dispositivo pedagógico, presentamos ese elemento particular que es el AS y las consideraciones que nos llevaron a incluirlo. Las primeras fueron que necesitábamos dar respuesta a los problemas observados de falta de concreción en los planteamientos de los estudiantes cuando deben desarrollar -a partir de fundamentos teóricos, analíticos y referenciales de primera fuente-un conjunto de escenarios de un tema coyuntural del que extraerán su potencialidad prospectiva. Así como cuando deben elaborar *conclusiones* de dichos trabajos. A diferencia de otro tipo de producciones académicas, en la nuestra el apartado de conclusiones se refiere a: 1) el análisis de las implicaciones de cada escenario elaborado y 2) las recomendaciones estratégicas y de acciones anticipadas que los alumnos elaboran para intervenir los futuros alternativos expuestos con el trazado de los escenarios.

La idea del Agente-actor Solicitante surgió de la experiencia académica de más de una década con universitarios y trata de la función que tiene en la construcción de conocimiento orientado al futuro inmediato y mediato, ese recurso de naturaleza imaginaria creado. Se trata de una innovación que implica un ejercicio del pensamiento que demanda a los estudiantes *concreción* en sus planteamientos a lo largo del aprendizaje del método, la indagación y análisis que entraña la construcción de escenarios. *Es un artefacto constituido a partir de la suposición de*

*que un alguien/algunos, encarga un grupo de escenarios a los estudiantes; es un personaje singular o colectivo de la vida pública realmente existente y concreto, cuyo vínculo con el estudiante generalmente no es real.*<sup>2</sup>

### **El dispositivo de aprendizaje-enseñanza y el AS: agente, actor, sujeto**

¿Qué es un dispositivo?. Los dispositivos pueden ser educacionales o de otro tipo. En el ámbito educativo contienen la normatividad técnica y pedagógica necesaria para llevar a buen término una actividad de aprendizaje, así como a la actividad misma. Si se trata de educación ética, por ejemplo, puede incluir una actividad que conlleve el reconocimiento explícito de un derecho humano. Entre las reglas del proceso de aprendizaje-enseñanza de un dispositivo se encuentran también las didácticas; tales como la discusión y toma de decisiones por consenso, mayoría o triunfo en un debate áulico.

Al decir dispositivo *educacional* subrayamos que no sólo “enseña” lo que se dice, sino *lo que se hace* y cómo se montan sus componentes en la clase. Incluye la *estructura* de esta, que se refiere a una plataforma más o menos estable de interacciones profesor-alumnos y alumnos-alumnos; de modo que cuando hablamos de dispositivo, estamos implicando también la relación docente. Las relaciones son elemento dinámico de los dispositivos. Asimismo, estos involucran *lo dicho* y *lo no dicho*. En cuanto a lo primero comprenden los conceptos centrales por aprender y las tesis; así como la fuerza y el lugar que ocupan o el vacío que llenan las ideas, en la comprensión de la complejidad de lo real. Sobre lo no dicho es importante tenerlo en cuenta como parte del análisis crítico que contempla un dispositivo pedagógico; máxime cuando estudiamos el comportamiento, los intereses, el proyecto, alianzas, enemigos y adversarios de políticos. Con estudiantes universitarios podemos montar dispositivos así de complejos porque ya tienen el suficiente desarrollo social, emocional e intelectual. En los cursos de Construcción de Escenarios, ayuda,

---

<sup>2</sup> Tal persona concreta puede operar en los sectores público, privado o social; pero, en cualquier caso, su trayectoria tiene un impacto y notoriedad en la esfera pública, que lo vuelve socialmente relevante. Utilizamos la noción de concreción, aplicada a personas, de Karel kosik. El personaje solicitante es un “sujeto objetivo, histórico-social” (1979:65) que se inscribe en el entramado de relaciones sociales y producción simbólica y cultural. En este sentido la concreción no es algo fijo, inmutable; por el contrario, está abierta a continuos influjos de diferentes fuentes.

además, que una característica adicional de los estudiantes universitarios, es *la exhibición, consciente o no, de una cultura política* (Sánchez, 2014).

En síntesis, un dispositivo, siguiendo la interpretación del concepto en Michel Foucault, implica: “discursos, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas morales (...)” (Foucault,s/d, citado por Araujo,1995:61). Bien armado, un dispositivo con un AS permite que el alumno se ejercite en el reconocimiento de condiciones sociales objetivamente existentes allende la universidad y sea capaz de ubicarse a sí mismo y a sus intereses en el mundo del trabajo.

¿Qué significados encierra la denominación Agente-actor Solicitante?

Los *agentes* son actores *emplazados* en la estructura social; tienen antecedentes y raigambre en la biografía política de su familia, barrio, ciudad y país; no son hologramas o seres voluntariosos virtualmente abstraídos de los condicionamientos de su entorno. Sin embargo, combatimos la idea de determinación total de la estructura sobre el **sujeto**. Nos deslindamos de la concepción ortodoxa que sujeta enteramente al orden social a la persona, en cuyas estructuras no puede moverse. (Sánchez,2017:6. Negritas nuestras).

Dicha figura, singular o colectiva, que es el AS, puede ser también representante de una institución, estar investida de una capacidad jurídica y política para actuar en nombre de la misma. Por ejemplo, un presidente de partido político, el director de una corporación multinacional o el dirigente de una organización de la sociedad civil; *en cuyo caso la asunción es que el AS, no es en sí mismo el susodicho dirigente o administrador, sino la institución social que representa*. Es así como los estudiantes pueden elegir como su AS, a un Partido político determinado; lo que conllevará conocer al dirigente máximo de ese Partido, o al órgano colegiado encargado de dirimir las cuestiones centrales y el rumbo del partido. La nomenclatura Agente-actor a la vez que reconoce capacidades realizadas y realizables por las personas, encierra la idea de que tales capacidades son demostrables y están a prueba en un entramado de relaciones que pueden configurar – o no – un subsistema de la sociedad.

Se reconoce en el desarrollo anterior influencia de la noción de *agencia* de Anthony Giddens porque recuperamos parcialmente su *teoría de la estructuración*, que gira en torno a problemas de la acción y de su relación con la estructura social; así como,

de manera tangencial, en torno al conocimiento ordinario de la persona de la situación en que se desenvuelve. Conocimiento indispensable a todo AS que pretenda influir para edificar un entorno futuro. Específicamente vemos bien la propuesta del sociólogo inglés de trabajar con las **prácticas** de los *agentes* generadores de las mismas como unidad de observación, en cuanto que trata de evitar con ello a los *sujetos* de la filosofía de la acción que pierden de vista la genealogía de los fenómenos y comportamientos sociales y a los *actores* de la concepción mecanicista del estructuralismo ortodoxo que los hace aparecer como entes *reactivos* ante el sistema.

Asimismo, recogemos la *intencionalidad* de los agentes-actores planteada por Giddens como elemento necesario en el análisis.<sup>3</sup> Intencionalidad que encontraremos permeando los proyectos de los agentes-actores. No obstante, no hablamos de intención consciente en el sentido freudiano que tiene todo bajo control del sujeto psíquico, *sino de intención y voluntad de hacer de la persona*. Por mucha voluntad que tenga, la persona puede equivocarse por falta de conocimiento de la situación social; pero, más importante, por interpretación inadecuada o inoportuna de la coyuntura en que se encuentra.

La llamamos en este punto *persona*, sin sus tintes jurídicos originales, para no superponer o abusar de los términos *agente*, *actor* o *sujeto*, ya que tratamos de distinguir y a la vez relacionar estas tres nociones clave en las ciencias sociales; que lo son también, cuando de analizar y prospectar cursos de acción posibles y probables se trata.

Reparemos más en la noción de *agencia*. Esta refiere la *capacidad de actuación con cierta eficacia de la persona o del colectivo de personas sobre el medio circundante*.

---

<sup>3</sup> Véase por otro lado la crítica de Álvaro Pazos (1995) a la *consciencia práctica* en la *rutinización* de Giddens: “El objeto básico de casi toda interacción resulta ser entonces, el mantenimiento de una realidad primera. Al fijar así las dimensiones existenciales y genéricas de la interacción, al homogeneizar todas las motivaciones, desaparecen no sólo los motivos directos socialmente contruidos, sino las diferencias entre interacciones, los objetos en juego de la interacción y los agentes socialmente situados” (p. 209). El existencialismo subyacente a esa parte de la teoría de Giddens, en cuya interpretación coincidimos con Pazos hasta cierto punto, puede terminar por reducir la capacidad *creativa* de los actores-agentes de prácticas sociales, a los momentos de crisis, ya que la búsqueda permanente de *seguridad ontológica*, limita la *competencia creadora* para ir más allá de lo establecido. Pero es otra discusión que no quita mérito a la advertencia de reconocer las *intenciones* de los actores como importantes en los análisis; con la salvedad interpretativa que hacemos, máxime cuando se trata de actores políticos.

Como expusimos en otro momento (Sánchez, 2017), dicha capacidad es esencial en nuestra concepción de ese imaginario concreto constituido, que en adelante abreviamos como el AS, pero también lo es su cualidad intrínseca de *ser responsable ante los demás* por sus acciones y omisiones. El *agente político*, específicamente, es objetivamente responsable por las decisiones que toma y deja de tomar, por las acciones que emprende y deja de emprender, por lo que niega u oculta y por lo que destaca y subraya para el público.

Otra característica de la capacidad de agencia (de hacer y transformar el entorno inmediato y más allá de este), es la *conectividad* como potencialidad. Complementamos La noción de agencia de Giddens, con la de *agenciamiento* de un postestructuralista bien conocido -y polémico para muchos-, Gilles Deleuze. Por conectividad sintetizamos una idea que contiene la noción de *agenciamiento*, como capacidad de *moverse* y de *conectarse* con otros y lo otro, *adhiriéndose* y *adhiriendo*. Es una diferencia con la noción de *actor* cuyo atributo generalmente considerado en el estudio clásico de la relación *actores-estructuras* de fenómenos sociales, suele ser la posición que ocupa y se supone *fija* en la estructura social, y los mecanismos de influencia y ejercicio de poder asociados a la misma. Importa considerar que el Agente-actor, desde luego está posicionado en un campo social determinado, como el campo político que nos ocupa fundamentalmente; *pero lo está en varios campos a la vez, por lo que no es posible analizar linealmente un vector de influencia*.

Usamos la noción compuesta de Agente-actor para subrayar *la agencia y la movilidad del pensamiento* del que *actúa*, se desconecta de unos y se conecta y reconecta con otros, compartiendo nuevas tramas de significaciones y participando en nuevas prácticas; por lo que acontece también una desconexión y reconexión fáctica o material. El Agente-actor no permanece condicionado ciento por ciento por sus filiaciones y pertenencias sociales; sean estas partidistas, sindicales, gremiales, escolares, profesionales, familiares u otras. Las filiaciones mismas son múltiples. En respuesta a la pregunta *¿qué es un agenciamiento?*, término acuñado por Deleuze, plantea lo siguiente:

Es una multiplicidad que comporta muchos géneros heterogéneos y que establece uniones, relaciones entre ellos, a través de edades, de sexos y de reinos de diferentes naturalezas. Lo

importante no son las filiaciones sino las alianzas y las aleaciones; ni tampoco las herencias o las descendencias sino los contagios, las epidemias, el viento. Un animal se define menos por el género y la especie, por sus órganos y sus funciones que por los agenciamientos de que forma parte. Por ejemplo, un agenciamiento del tipo hombre-animal-objeto manufacturado; HOMBRE-CABALLO-ESTRIBO. Lo primero que hay en un agenciamiento es algo así como dos caras o dos cabezas. Estados de cosas, estados de cuerpos; pero también enunciados, regímenes de enunciados. Los enunciados no son ideología. Son piezas de agenciamiento, en un agenciamiento no hay ni infraestructura ni superestructura. (...) Lo único que uno hace es agenciar signos y cuerpos como piezas heterogéneas de una misma máquina. En la producción de enunciados no hay sujetos, siempre hay agentes colectivos. (Deleuze, 2008a).<sup>4</sup>

Interpretamos que está haciendo aquí alusión a personas singulares o “individuos”, cuando destaca que los regímenes de enunciados no son producidos por “sujetos” sino por agentes colectivos. Coincidiríamos en ello si partiéramos de una concepción de Sujeto como lo define al principio Alain Touraine: “El Sujeto está centrado en el individuo, y en su formación es esencial la voluntad de autonomía y apartamiento.” (Touraine, 2000:88). Desde cuya perspectiva es notoriamente diferente el actor social, al sujeto, pues el primero “interviene cuando se intentan abordar las relaciones sociales que entabla el Sujeto, en una relación con otro actor social” (id.); donde podría cometerse el error de analizar que, al emerger el Actor en escena, el Sujeto desaparece. Así sucede cuando decimos: “está actuando el Presidente de la República, no fulano”. Es imposible extraer a *fulano* de la acción; no pone en suspenso su identidad para entrar en el traje de mandatario y luego se la vuelve a poner; como es imposible eludir la responsabilidad política objetiva que tienen sus acciones, omisiones, dichos y no dichos, mientras dura en el encargo presidencial. Todas las relaciones sociales en que participan los Sujetos, demandan a estos el discernimiento de unas expectativas de comportamiento, de intercambio con el otro y de reconocimiento de ese otro, que es un Otro con necesidades y temores. *Y estas necesidades, lo son de las subjetividades en juego*; es decir, de los Sujetos, que no se disuelven en la investidura de los Actores.

En su elaboración de la noción de Sujeto, Touraine intenta resolver su contradicción con la de *actor social*; lo hace incorporando deseo y racionalidad, consumo y producción, identidad y participación, en la idea de Sujeto, en lugar de atribuir unas

---

<sup>4</sup>El territorio crea el agenciamiento; en esta perspectiva, los enunciados no son analizados como expresión de una ideología; sino como “piezas para ganar en conexiones simbólicas y corporales” (Deleuze, 2008b).

propiedades u otras de forma mutuamente excluyente. Como en la definición clásica del “actor” puramente racional, productor de la economía y poseedor de una identidad colectiva cristalizada; vgr. “el capataz de la fábrica de hilo”. Así como tampoco, puntualizamos, el Sujeto es puro deseo, activación constante en el mundo vivido y consumo, con una identidad hetero-reconocible en permanente cambio.<sup>5</sup> Sin duda es portador de un *ego*, un *Yo* más o menos identificable como *este* y *no este otro*. Pero es mucho más que puras identificaciones momentáneas y duraderas.

La noción de Sujeto se introdujo no para defender el mundo vivido contra la acción estratégica, sino para luchar contra la degradación de la vida social como mercado. (...). Construí la idea de Sujeto, que a su vez hace posible la de actor social, porque es imposible aceptar la disociación completa del mercado y las comunidades. (Touraine, 2000:88).

Las relaciones entre Sujetos, por lo tanto, no son relaciones sociales corrientes: se basan en un principio de relación que no es la pertenencia a la misma cultura y la misma sociedad *sino el esfuerzo común por constituirse como Sujetos*. (id.,p.89. Cursivas nuestras).

Es decir, para Touraine se trata, en su intento por no perder al Sujeto en la estructura, de una especie de arena compartida de construcción de identidades. En realidad, los Sujetos son, como decía Freud, *un revoltijo de identificaciones*, pues no se trata de sólo una, pero insistimos que son más que eso. Los Sujetos se ven impelidos a la acción, incluso a la anticipada y a la colectiva estratégica, ya sea para catapultar movimientos sociales u organizaciones, para sostener o para alterar un orden social históricamente establecido, cuando se trata de subjetividades *políticas*. Hemos distinguido en otro lugar **dos densidades de subjetividad política** (Sánchez, 2013). Un sujeto es “político” no sólo cuando participa en controversias que ponen en cuestión el sistema de reparto en la sociedad; sino cuando participa para conservar un estado de cosas, tal cual. Así, planteamos en el análisis dos especies de sujetos políticos: uno “blando” y otro en sentido fuerte o “duro” que tiene consecuencias en las investigaciones que enfocan la subjetividad política. Esta distinción amplía el universo de casos por estudiar. El segundo nivel de densidad es el **político en ejercicio de la política**. Discrepamos de Rancière (2010), para quien los encargados de administrar los bienes públicos son una especie de burócratas

---

<sup>5</sup> En realidad, Touraine deja al margen *eso otro* que también le pertenece al Sujeto, o a la Subjetividad: *los afectos*, que motorizan racionalidades particulares. Piénsese por ejemplo en lo “políticamente incorrecto”, que se escucha en nuestra época hablar de la existencia del odio entre enemigos; como si borrando este afecto negativo del vocabulario, se conjurara su posibilidad en el ser humano, así como su poder destructor. Los agentes-actores políticos son Sujetos susceptibles del odio, como cualquier otra persona.

con altos sueldos, pero no son “políticos”. Esta categoría es, como afirmamos entonces, una “en que caen la mayoría de los titulares de cargos públicos a distintos niveles de la administración pública; que no ejercen el cargo responsablemente con su “carga”, en el sentido de Esposito, sino únicamente como privilegio o prebenda” (Sánchez, id.,s/d). Y ello no significa que sean ajenos a la reproducción de la vida material en una sociedad, ni que dejen de ejercer un poder derivado del estatus político que tienen en un campo de fuerzas. Para los sujetos que no actúan en el sentido radical de promover disputas para evidenciar la desigualdad o lo injusto; sino que lo hacen preservando un orden en el que se benefician, usamos el término **político-burócrata** (id.).

El comportamiento político, como todos, acontece en un espacio y un tiempo sociales, pero el espacio de la actividad política *lo constituyen los Sujetos haciendo y expresando determinadas ideas que ponen en cuestión los circuitos de distribución del poder y de definición de quiénes han de poseer una cuota de poder y quiénes no*. Esto es hacer política **en sentido activo**. Y puede ser protagonizado por quienes tienen, o no, un cargo público. El político-burócrata hace política en sentido pasivo y su actividad incluye *acciones* y *omisiones*. “Los dos niveles de densidad de la subjetividad política entonces, **se distinguen por su hacer, no por su ubicación en la estructura social**” (id.Negritas del original). Como puede derivarse de lo anterior, el espacio de la política no está dado, es *indeterminado*.

De todo lo anterior se desprende que, si pensamos en los enunciados como elaboraciones individuales estamos perdidos, como dilucidó Deleuze, pues los regímenes de enunciados son elaboraciones *intersubjetivas, epocales y transpersonales*; que no retratan la realidad tal cual es; *sino que por medio de reconstrucciones y deconstrucciones -como ha establecido la vertiente no radical absolutista del construccionismo social- dan cuenta de ella con un grado de inteligibilidad que hace posible la acción en la misma*. De ahí que hayamos incorporado hace varios años a nuestros análisis la categoría de *subjetividad colectiva*, que hemos ido reconstituyendo y depurando, con la cual aludimos a subjetividades anónimas en cuanto a la producción del sentido de las cosas de la realidad fáctica o material, imaginaria y simbólica.

La **subjetividad colectiva** se refiere a los procesos de creación de sentido, instituidos y sostenidos por formaciones colectivas, entre ellas las instituciones (Baz, 1998). Son sentidos *generados y generadores* de las prácticas sociales en que se enrolan los *actores*; entendidos más allá del estructuralismo ortodoxo de base mecanicista; quienes realizan *acciones*, entendidas superando el funcionalismo ortodoxo abstraído de los condicionamientos sociales.<sup>6</sup> Los sujetos son *productores del sentido de sus acciones en la coyuntura* y simultáneamente, en el marco de las relaciones de poder que han construido y van deconstruyendo/reconstruyendo, elaboran *sentidos objetivados* que trascienden a los individuos y son circulados de manera transpersonal, heredándolos de generación en generación; no sin efectos refractarios. Toda construcción de sentido se adapta a las condiciones sociales en que se desenvuelven los sujetos. En tal virtud, destacamos como variables a incluir en el análisis coyuntural, el estatus que tienen *al momento*, en las estructuras sociales *productiva, de prestigio y de poder político*; las cuales constituyen una matriz relacional de la que se nutren las elaboraciones por la subjetividad colectiva. Otras variables o elementos a considerar son *las formas y los procesos en el ejercicio del poder*. En las primeras encontramos por ejemplo los conceptos de “liderazgos-tipo” y aquello que diversos autores han denominado “estilos de gobernar”. En cuanto a los procesos y la dinámica del ejercicio del poder, preferimos no constreñir el pensamiento a categorías o conceptos específicos.

Es importante reencontrar al **Sujeto histórico** en el **Sujeto personal** (Touraine, id.:80). Para hacerlo nos desplazamos del horizonte de sentido del sociólogo francés

---

<sup>6</sup> Siguiendo una interpretación adecuada de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens: “Los actores y las acciones que emprenden, generan una continua recreación y reproducción de los contextos sociales que posibilitan sus acciones.” (Ortiz, 1999:61). Recreando y reproduciendo nuevas y añejas estructuras, que conformarán sistemas, que conformarán instituciones. Que el actor y su acción se contengan en la estructura preexistente y a la vez puedan realizar nuevas estructuraciones, es lo que se conoce como *recursividad* en la literatura del pensamiento complejo. Sin embargo, el plano en el que nos movemos al llegar a este punto de la construcción de ideas, el de la subjetividad, difiere de aquel privilegiado por Giddens, de la acción. No anulamos la acción; nos recorremos hacia la subjetividad colectiva porque: “No se trata, sin embargo, de postular como fundamento de la vida social la *praxis* del actor, como algo ajeno a la constitución de los sistemas sociales. Dado que todas las dimensiones de la vida social tienen como fundamento común la actividad humana, el actor no puede ser valorado como una unidad inteligible en sí misma, al margen del sistema en el que está inscrito” (ídem). Y si bien Giddens se propuso superar objetivismo y subjetivismo, a veces aparece demasiado libre de actuar el agente postulado en su teoría, al punto de que lo yergue capaz de grandes transformaciones casi prescindiendo de la multiplicidad de condicionamientos sociales de los contextos construidos, *sin detenerse en la elaboración del sentido de la acción para los actores agentes*. El Sujeto-actor recrea y potencia otras posibilidades de contextualidad social; mientras que el Actor-sujeto, reproduce. Pero la cuestión es que el ser humano es, a la vez, sujeto, actor y agente.

y nos aproximamos al de Hugo Zemelman (2012) y a las contribuciones sobre la historia de Arnaldo Córdova (1984) y Luis Villoro (1984). Para el politólogo mexicano la historia es, respecto de los Sujetos “contexto objetivo de su modo de pensar, de sus creencias, de su visión de la realidad, de su ideología, incluso cuando es expresión individual” (Córdova,1984:113). Es actualizada por los sujetos singulares y colectivos en el presente y *al actualizarse deviene praxis*. La *praxis* es, de este modo, *actividad histórico-política* y opera como mediación entre sujetos empíricos actuantes en una realidad concreta y el universo de significaciones de que es portadora la subjetividad colectiva y sobre cuyo sustrato se efectúa una lectura política de la historia. La *lectura política* es la que hacen las personas de sus trayectorias con “motivos prácticos” y resulta en la justificación o cuestionamiento del comportamiento actual, a la luz del pretérito (Villoro, 1984:45). Introduce justificaciones o interpelaciones de acciones del presente y es, por tanto, *una lectura interesada*, ideológicamente permeada.

En cuanto a la perspectiva de Zemelman, *lo posible*, que señala la apertura incesante de la historia es “una conjugación entre la objetividad que se concreta en momentos sucesivos y un proyecto que se manifiesta en praxis determinadas” (Zemelman, 2012:27); mientras que el proceso histórico es una “secuencia de coyunturas en cada una de las cuales operan las praxis sociales” (id., p. 28), en cuyo curso se forja la conciencia de ser sujetos históricos, que es la conciencia histórica o *subjetividad histórica*, como la llama también este autor.

A partir de lo anterior, nos colocamos frente a *sujetos-actores*, depositarios de una historia y una memoria colectiva; o *actores-sujetos*, sujetados hasta cierto grado al régimen de pensamiento de su época. Nadie puede pensar totalmente de un modo diferente, “saliéndose” del horizonte de sentido del tiempo intelectual en que vive. Por otro lado, tampoco es completa la idea de ese personaje de la vida pública que deviene imaginariamente un AS para los alumnos que se forman en construcción de escenarios, sin pensarlo como *un alguien*, singular o colectivo, *con un proyecto y unos intereses determinados*, que son multifactorialmente configurados por la multiplicidad de posicionamientos -cambiantes a su vez en el tiempo-, así como por los entramados de relaciones e intercambios que conllevan.

Falta un reparo último en la noción de *actor*, porque si bien “actúa” un sujeto agente, o un grupo o colectividad mayor, sería cuestionable negar alguna calidad de tal a los Estados.

Baste señalar que, en el plano internacional, los estados siguen desempeñando un papel fundamental, por más que otros actores subnacionales, supranacionales o transnacionales hayan asumido una creciente importancia (Menon, 2003). En la firma de tratados, en la representación ante organismos internacionales, en la resolución de conflictos fronterizos, en la declaración de guerra o en la presentación de credenciales diplomáticas, las “unidades de acción” son los estados y son éstos los que se reconocen mutuamente la capacidad de negociación e interlocución. Es cierto que, en muchos de estos casos, no son los estados sino sus gobiernos y/o sus parlamentos los que adoptan las decisiones (sic) pero, en última instancia, es a aquéllos a los que compromete y a los que se les exigirá responsabilidades en caso de incumplimiento. (García,2007:204)

En torno de la materia de los intercambios, los cuales se registran en distintos niveles de relaciones -interpersonales, grupales, intergrupales, intersectoriales, interestatales o regionales- los AS justifican o intentan justificar indefectiblemente sus acciones y omisiones cuando son interpelados por la sociedad, a partir de sus proyectos e intereses, que vehiculan una ideología.

Va quedando claro porqué expusimos antes (Sánchez, 2017) que *actores* en esta construcción, son los *sujetos* que han devenido tales por su deseo de transformar el entorno social e institucional en que viven. Han trascendido la imposición de roles de la sociedad al afirmar su voluntad de crear formas de vida, no constreñidas a los guiones que contienen tales roles; lo que logran al interpelar las normas que los encuadran. En cuanto a los **actores colectivos** hacemos nuestra con algunas variantes la puntualización de García (2007) respecto de los actores *colectivos* propiamente dichos, diferenciados de los *nominalmente* colectivos; tales como “jóvenes”, “electores” o “indígenas”, que no cumplen con esa cualidad exigida en la construcción de escenarios, *la precisión en la concreción*, del quién(es).

De este modo, los actores para ser considerados colectivos deben estar integrados por sujetos singulares *que comparten intereses, percepciones y creencias con respecto de un problema*. Es decir, que existe algún tipo de vínculo entre ellos; se conocen personalmente o saben de la existencia de otros que piensan como ellos,

aun si cara a cara no interactúan, como ocurre en los partidos políticos nacionales. Sus militantes son capaces de actuar de manera concertada en todo el territorio nacional, siguiendo una consigna sin que haya necesidad de que interactúen nunca los de un estado del norte y otro del sur del país en cuestión. Para devenir actores colectivos, el conjunto de subjetividades han de decidir y actuar de manera intencionada -como en Giddens- y estratégica para conseguir un objetivo común. En consecuencia, como el AS, los actores colectivos -y singulares- son *responsables* de sus acciones y decisiones.

### **¿De qué trata el abordaje de la realidad por escenarios?**

Todo estudio científico se realiza para mejorar el conocimiento de la realidad con la finalidad de intervenirla y las ciencias sociales no son la excepción; no tiene sentido hablar de ciencia sin considerar que los resultados de las investigaciones o las puestas a prueba en laboratorios sociales, se proponen modificar algo de la parcela de realidad estudiada y a veces más allá, como cuando buscan resonancia por tratarse de estudios de fenómenos básicos. Entre estos, a propósito de algo que nos interesa en la generación de escenarios políticos; sólo para ilustrar, destacamos la autoridad y la sujeción/de-sujeción al poder de la autoridad.

El estudio mediante la construcción de escenarios se sitúa en esa perspectiva de modo manifiesto: *pretendemos explorar posibilidades diversas de lo real concreto existente en un determinado momento, con la expresa finalidad de cambiarlo, de intervenirlo de algún modo, interceptando por así decir, las tendencias y las inercias dilucidadas; procurando cambiarles la trayectoria, el ritmo o ambas dimensiones.* Aproximarse al análisis de la realidad mediante la elaboración de escenarios compromete una visión, como en toda ciencia; en nuestro caso, una visión *práctica*. Pretendemos que los escenarios construidos sirvan a la ejecución de un *proyecto*, a la reorientación y ajustes de otro, o a la declinación del identificado y estudiado; que lo logrado no vaya a parar al baúl de recuerdos del investigador analista. *Los escenarios son una producción académica que busca servir como herramienta para iluminar la acción anticipada y la acción estratégica.* No para crear teoría fundamentada.

En la metodología de escenarios con el dispositivo educacional dispuesto diferenciamos entre los agentes-actores que son en determinado momento por elección *los ASes* y los sujetos-actores singulares y colectivos *estratégicos del desarrollo futuro*, implicados como protagonistas de los escenarios a construir. Es imprescindible considerar a estos últimos porque de *acciones colectivas* están hechos los futuros posibles que se avizoran por medio de los escenarios. Aun los sujetos-actores singulares, al ser concebidos en esta doble condición, asumimos actuarán siempre como portavoces o personajes representantes de voces más amplias que la propia, multicondicionados en algún nivel.

En cualquier caso, el análisis complejo de la realidad suele demandar al investigador el tránsito constante entre niveles macro, meso y micropolítico. Al ser así, los personajes de los escenarios pueden ser actores **institucionales** (ej. PRI), **colectivos** en el sentido expuesto (ej. organización de braseros) y **singulares** - "individuales"- (ej. candidato presidencial).

A su vez, de un lado de la ecuación y como parte del reconocimiento del AS que los estudiantes hacen, distinguen agentes-actores que se renuevan y tienen actitudes hacia el futuro reactivas, activas o proactivas; así como subjetividades emergentes, singulares y colectivas que pueden devenir ASes. Mientras que del otro lado de la relación de conocimiento social *estudiante-analista/sujetos-actores de desarrollo*, también serán capaces, mediante el análisis crítico, de advertir quiénes son más activos y proactivos.<sup>7</sup>

La formulación de escenarios implica considerar la eventualidad de imprevistos y sorpresivos acontecimientos que toman desprevenidos a los acostumbrados a un andar y un modo inamovible de hacer las cosas. ¿Qué son, entonces?:

*Los escenarios son composiciones analíticas que articulan medios de acción y modos de intervención de la realidad futura por actores que protagonizan la vida pública en algún ámbito porque poseen dos características esenciales: tienen poder y voluntad para ejercerlo.*  
(Sánchez, 2017: 5).

En este sentido, no se trata de imágenes de lo que hoy es un estado de situación en un ámbito de la realidad o un campo de fuerzas sociales específicas; *sino de lo que podría llegar a ser*. Dichas composiciones han de ser *verosímiles y lógicas*, tener

---

<sup>7</sup> Por la extensión a que debemos limitar este trabajo sólo diremos que los sujetos-actores *reactivos* quedan excluidos de la composición analítica que constituyen los escenarios.

*coherencia* entre sus elementos, que se distinguen en las diferentes *escenas*<sup>8</sup>; entre ellos, los enunciados arriba. El término **escena** alude a *un pasaje que constituye una unidad de sentido de la historia futura que se narra en cada escenario; es más comprensiva que un evento y debe articularse una con otra*. Si las escenas no están interrelacionadas no logramos condensar una visión o *película dinámica* del futuro posible, también llamado *futuro alternativo* para significar que puede ser uno diferente al que se espera en el momento presente.

Se tiene en cuenta que los *medios de acción* de los sujetos implicados en los futuros posibles que nos permite prever el conjunto de escenarios - también llamado, *cluster* o *racimo* - pueden ser legales y extra o meta-legales; que convergen e impactan en cada escenario -a veces de manera cruzada- distintas variables, más o menos simples; así como factores de mayor complejidad, que a su vez pueden descomponerse analíticamente en variables, tanto como lo demande el enfoque que se adopta en la construcción, relacionado con niveles de explicación de la realidad. Un ejemplo de factor sería el “económico”, mientras que una variable económica; entre muchas otras, sería el costo del energético petrolero por barril, producido domésticamente, variable respecto del costo del mismo, importado; pero también respecto de la procedencia geográfica y calidad del tipo de “crudo”. Así, la *variabilidad* de las cosas es también una *multiplicidad*, heterogénea, parafraseando a Gilles Deleuze.

La acción estratégica clásica, comúnmente introducida en los libros de administración y planeación de la misma, se programa en el momento actual, para ser ejecutada a lo largo del tiempo, con escalas en sucesivos momentos hacia el futuro - T1, T2, T3...-, con vistas a alcanzar metas y objetivos en un tiempo cercano, medio cercano e incluso a largo plazo, que simbolizamos T<sub>Fx</sub>; pueden ser 2,3,5,10 o 15 años los sucesivos momentos programados para la acción, hasta llegar al horizonte temporal final. *Parte del presente para llegar al futuro*.

*Mientras que la **acción anticipada** y la **acción estratégica prospectiva** parten del futuro para llegar al presente*. Las definimos operacionalmente como las que se

---

<sup>8</sup> Retomamos hace años el término de Rivera Porto (1998), quien a su vez lo recuperó de Godet. La elaboración sintética que hizo el primero nos pareció más adecuada y a partir de ella desarrollamos la noción.

proponen como resultado de los escenarios construidos en el momento actual -al terminar estos-, para ser ejecutadas *desde ahora* con los conocimientos y exploraciones sistemáticas del futuro al alcance. La diferencia entre una y otra es que la anticipada se prevé siempre para el lapso de T1, *con el propósito de influir en T2, o momento subsiguiente*; de modo que se incremente la probabilidad de ocurrencia de lo **escenarizado**<sup>9</sup>, como esperamos ocurra para que nos permita avanzar en la articulación de condiciones que aproxime la realización de la *totalidad* del futuro deseado, elegido entre el conjunto de escenarios que los exhiben<sup>10</sup>. Los escenarios son ubicados en un **horizonte temporal específico**. En el flujo de arriba, sería a los 15 años a partir del presente.

Dicho de otro modo, la acción anticipada es aquella que se apoya en uno de los futuros alternativos, elegido del conjunto de escenarios elaborados respecto de un problema social, que será el más favorecedor de los intereses plasmados en un proyecto. Difiere de la estratégica prospectiva en la temporalidad y la función. *Podríamos decir que acciones anticipadas efectuamos en el corto plazo, para allanar el camino a la consecución de objetivos estratégicos, planteados en correspondencia con las variantes exploradas mediante los escenarios*. La concreción de acciones anticipadas en las *Recomendaciones*, segundo componente de las Conclusiones en esta producción académica, permite advertir limitaciones y errores aventureros de las acciones estratégicas prospectivas, que habremos de depurar.

Cuando se estudia la realidad con intención de conocer *algo respecto del futuro* -que otros autores llaman *estudios prospectivos*, i.e. Dror,1990:70,72), pueden ser consideradas tradicionalmente las estrategias, pero cuando queremos conocer *los* futuros posibles, explorando sistemáticamente varios con la intención de dar los pasos que nos acerquen a construir el futuro más favorecedor para un proyecto, entonces las acciones, *deben ser identificadas y programadas al término de la construcción de los escenarios, pues estos nos arrojan información valiosa de soporte y coherencia con lo que pretendemos en el futuro*.

---

<sup>9</sup> El término y concepto es de nuestra entera responsabilidad intelectual.

<sup>10</sup> Totalidad en el sentido expuesto por Zemelman (2012), quien apoyado en Kosik, esclarece que no se trata de *todos los hechos* -futuros en este caso-; sino de la articulación estructurante en que los hechos asumen su significación particular. Esa es la *totalidad concreta*.

En ambos tipos de acciones se libera de las ataduras de prejuicios del presente, a quienes tienen intereses *aquí y ahora* y más o menos claro un proyecto. Uno que puede ser político, social, económico, o de nación; por citar expansiones posibles. Esos *quienes*, son los Agentes-actores Solicitantes, o AS's. En todo caso, las acciones recomendadas deberían girar en torno de los valores que permean el proyecto discernible, pues nadie trabaja voluntariamente de manera anticipada para construir un futuro en el que no cree.<sup>11</sup>

Es importante subrayar que los escenarios no son construcciones para prever con exactitud los futuros posibles. Porque no hacemos adivinación, elaboramos varios de una misma cuestión. Suponemos que el futuro no ocurrirá en T2 tal como lo planteamos en los escenarios; pero asumimos, con base en el análisis y estudio profundos de la cuestión, que el grupo de escenarios, elaborados con sus variaciones entre uno y otro, nos permitirán prever los límites más cercanos a lo probable y a lo posible que podrían configurarse en el porvenir colectivo. En consecuencia, los contenidos de aprendizaje de construcción de escenarios, consisten en caracterizar esa herramienta de exploración sistemática de la realidad y medios de apoyo en su elaboración. Se revisa la relación que tienen los escenarios con la prospectiva como instrumento de análisis de la realidad social y sus alternativas configuraciones posibles. Como fundamento básico se construye una *actitud epistemológica* nutrida de estudio crítico de distintos modos de *pensar*.

Incluimos en los escenarios, sólo a sujetos estratégicos singulares y colectivos del desarrollo futuro, *que han manifestado en el momento actual a través de un comportamiento constatable, una voluntad de ejercer el poder*. Ya sea que detenten uno formalizado y reconocido públicamente como tal, o no. Para elaborar los escenarios nos cercioramos de incluir a quienes tienen un poder formal y voluntad

---

<sup>11</sup> Así define acción estratégica el gobierno de Perú, a través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: "La acción estratégica es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. (...). Estas acciones se articulan entre sí de manera coherente e integrada para el logro de los objetivos estratégicos. A nivel estratégico, las acciones estratégicas son verdaderos programas o conjunto complejo de acciones, por ejemplo, la acción "desarrollo de la infraestructura vial en una región". CEPLAN (s/f). *Acciones estratégicas*. Recuperado el 19 de julio de 2018 de: <https://www.ceplan.gob.pe/acciones-estrategicas/>.

expresa de ejercerlo y a quienes, no siendo investidos de manera formal con un poder, manifiestan la voluntad de ejercerlo. Dicho de otro modo: *evidencian una intención de empoderamiento*. Por tanto, los actores de los escenarios; quienes los animizan, no sólo tienen objetivos comunes cuando son colectivos, *sino proyectos comunes*. Los actores individuales también tienen proyectos.

La voluntad se expresa mediante el comportamiento, la obra y prácticas sociales; la estudiamos al margen de la dirección que impriman a sus acciones y los efectos que las prácticas de los sujetos de los escenarios perfilen. No es actor relevante en lo que elaboramos, un Secretario de Estado que pasó de largo su periodo de gestión, sin imprimir intención alguna a sus acciones e inacciones. En cambio, puede ser sujeto colectivo estratégico a considerar en el trazado de escenarios, una agrupación de activistas sin poder formal alguno<sup>12</sup>, pero con evidente intencionalidad de trascender a través de acciones y propuestas, de provocar un cambio. El contacto con la realidad nos lleva a advertir *quiénes son agentes-actores* de la sociedad cuya toma de decisiones es relevante para la población, al participar activamente en la obtención y distribución del poder político. De ahí la importancia práctica del trabajo académico en el aprendizaje-enseñanza de la construcción de escenarios, al añadir al dispositivo el AS.

Hemos enunciado varias veces “proyecto”. *Con la categoría de **proyecto** nos referimos a una praxis sociopolítica que tiene trascendencia, mayor o menor, e implica activación de la voluntad de sujetos organizados en torno de realizaciones que incorporan la dimensión de lo posible en un horizonte temporal hacia delante, en función de una cosmovisión que implica el desarrollo del futuro, comprendido este como un haz abierto, aunque finito, de posibilidades*. Grupos e individuos devienen Sujetos políticos -en sentido fuerte-, conforme elaboran y van compartiendo el sentido de valores y perspectivas -“lo común”-, a partir de los propios de cada grupo social. Perspectiva que se nutre a la vez de *requerimientos sociales*.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Es decir, el poder legalizado con derecho a exigir obediencia, en la burocracia; el poder legal en las corporaciones privadas; o el depositario del poder en las organizaciones sociales a través de su directorio o sus nodos de redes, que define la instancia o persona de la organización que puede hablar y acordar a nombre del conjunto.

<sup>13</sup> Requerimiento social, a diferencia de *demanda social* es “la demanda que emana de las relaciones sociales [y] determina *de una sola vez* no solo la producción del objeto, sino también la manera en que será consumido, de modo tal que puede decirse: las condiciones de existencia del producto técnico son también su destino”

El *proyecto* es, por tanto, *uno que implica la forma de vida de los concernidos*, en la que se van reposicionando los sujetos-actores en el ejercicio de las relaciones de poder en diferentes ámbitos de la sociedad; analizables, según si se adopta una perspectiva teórica equis, en determinados campos de observación. Cuando la apuesta epistemológica privilegia el análisis de coyuntura poniendo en el centro del discernimiento el proyecto -de sociedad, de la educación del ser humano, etc.-, no es recomendable “adoptar” una teoría, sino pensar teóricamente con apoyo de los instrumentos intelectuales que contribuyan a dilucidarlo. Por ejemplo, cuando el proyecto es *crear comunidades micropolíticas*, la elaboración de *eso común* entre quienes “se advierten entre sí disímiles y desconectados” (Sánchez, 2015:7) es la tarea política más esencial y observar la praxis en torno de tal elaboración y autopercepción, emergen fundamentales.

Y es que las subjetividades políticas en sentido fuerte aspiran a *hacer historia*, no se conforman con presenciarse; *la tarea más importante cuando de actores políticos se trata, es la realización del proyecto mismo*, que demanda efectuar análisis del momento coyuntural para determinar *la situación histórico-concreta* (Zemelman, 1998), el estado de la relación de fuerzas y su potencial realineamiento en la dinámica de la estructuración situacional en el campo social, analizado como totalidad.

Los ASes considerados, así como los sujetos protagonistas de los escenarios, pueden alcanzar la categoría de *sujetos históricos*, en el sentido de tener conciencia de su historicidad y buscar trascender el movimiento coyuntural -usando en este punto la oposición *coyuntural/orgánico* del pensamiento gramsciano<sup>14</sup>- o pueden tener menor densidad subjetiva político-histórica; es decir, no buscar la trascendencia en la formación de un nuevo Estado. Pero, en cualquier caso, los formuladores de los escenarios al efectuar un análisis de la coyuntura, sientan bases para la construcción del conocimiento sociohistórico necesario, cuando de participar

---

(Herbert, 1966, citado por Lourau, 1994:193-194). La distinción de Herbert es útil porque no aísla la <tecnicidad>, del aspecto constitutivo de la práctica social, o aspecto político, que es el ordenamiento de las relaciones sociales.

<sup>14</sup> Organicidad pensada categorialmente, siguiendo a Gramsci, desde la distinción coyuntural/orgánico citada (1975a: 67), que adscribe dos rasgos a lo orgánico: su permanencia trascendente y su carácter estructural.

en la edificación del futuro se trata. Después de todo, como argumentara Antonio Gramsci en su crítica a Benedetto Croce alrededor de la contradicción entre el carácter *momentáneo* intrínseco de la pasión y el *permanente orgánico* de la acción política:

“La política es acción permanente y da nacimiento a organizaciones permanentes en cuanto se identifica con la economía”, política y economía no son idénticas por ello se puede hablar de “pasión política como de un impulso inmediato a la acción que nace en el terreno ‘permanente y orgánico’ de la vida económica, pero lo supera, haciendo entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes diferentes de las que rigen el pequeño interés individual” (Gramsci, 1975:36)

### **¿Cómo entender entonces el análisis de la coyuntura o momento coyuntural?**

Dado que el proceso histórico es una secuencia de coyunturas en que operan las praxis sociales, *el análisis de un momento coyuntural refiere a una periodización particular en que se concretan un conjunto de fuerzas sociales heterogéneas, articuladas de un modo o de otro a partir de su historia precedente y la acumulación de fuerza lograda por cada sujeto-actor-agente colectivo y singular; a partir simultáneamente de su relación en el marco del proceso global de producción, reproducción y reconstitución de la vida material y cultural, en el plano de lo estructurado; así como en función de la concatenación viva, en despliegue de los hechos y de los acontecimientos (en el sentido de Braudel) de lo que se está gestando, o en estructuración.* Lo que entraña visualizar a diferentes niveles de realidad, las tensiones (i.e. individuo-sociedad) y contradicciones que se configuran en el campo de disputa (i.e. entre la naturaleza del conflicto y la subjetividad y afectividad colectivas que se ponen en juego).

De tal suerte que analizar la coyuntura es, técnicamente, dar cuenta de cómo afrontan y resuelven sus relaciones los diversos grupos sociales e individuos; qué problemas encaran y qué solución les dan; quiénes son y cuáles son sus alianzas y aleaciones y enemigos o adversarios; cuáles son sus capacidades, recursos y territorios; qué intencionalidades se reconocen en sus patrones de comportamiento, obras y prácticas consolidadas del pasado que se reeditan en el presente; sobre qué premisas morales y culturales. Dicho análisis permite alcanzar una comprensión compleja para dilucidar los rumbos posibles en la historia futura, *que no se ha*

*escrito*. Cada uno de esos rumbos o direcciones posibles que perfila la articulación de condiciones sociales y subjetividades en juego, da origen a un escenario del racimo construido.

### **El vínculo con el AS en operación**

Iniciamos este apartado con las conclusiones del trabajo presentado en 2017 en el que se abordaron los resultados de un estudio de corte empírico sobre la concepción de política entre los estudiantes *y sobre las incidencias tangibles de la elección de un AS particular, en la producción académica escrita de los estudiantes*. Una primera conclusión empírica, es que se alinearon más allá de lo explicable por la consigna docente, las *actitudes* hacia objetos específicos entre estudiantes y sus ASes (Sánchez, 2017). No obstante, en aparente contradicción, observamos un efecto más bien moderado en la adhesión del alumno a los *valores e intereses* del AS. En su momento reportamos *cambio o afirmación* de valores e intereses del estudiante con respecto de los que conoce del AS, considerando el nivel grupal de análisis.

En aquella oportunidad dimos apenas espacio a la elucidación de lo que nos proponemos aquí como propósito principal. De este modo, exponemos ahora que la contradicción en los resultados sólo es aparente, ya que se trata de una incidencia del vínculo imaginario del estudiante con su AS, a distintos niveles de estructuración de la subjetividad. Las actitudes son más cambiantes que los valores y los intereses. Las primeras son entidades psicosociales que se constituyen frente a objetos definidos y no comprometen necesariamente la ideología de la persona; por ej., la actitud negativa hacia el tabaco. En cambio, valores e intereses se van decantando desde la socialización infantil, a lo largo de la vida. Que hayamos detectado entonces que el contenido de las recomendaciones de los universitarios *expresa variaciones de una misma línea de argumentación que en declaraciones públicas ofrecía su AS*; a quien hicieron seguimiento mediante monitoreo noticioso, tampoco contradice la influencia *moderada* de lo que representa el AS, en los valores e intereses del estudiante; ya que las declaraciones *de banqueta* de los actores políticos, suelen ser motivadas por cálculos momentáneos del *bien decir*, cuadrando

las palabras con respecto de un compromiso asumido o una acción; más que por la reflexión profunda de sus propios valores.

Reflexionamos sobre las incidencias identificadas, que los estudiantes se van haciendo paulatinamente más conscientes de que al plantear un tema de investigación política, lo hacen desde un lugar de poder (subalterno, súbdito, ciudadano, gobernante, coalición, etc.), un espectro ideológico en el que se insertan sus intereses y valores y una cultura política que poseen al momento de cursar la materia. De ahí que la elección de un AS se relaciona con la *implicación práctica*, en el nivel superficial (Lourau,1994:270)<sup>15</sup> pero, más relevante en la integración del conocimiento, *con la implicación paradigmática*. Esta es: “la implicación mediatizada por el saber y por el no saber acerca de lo que es posible y lo que no es posible hacer y pensar” (id.).

Justifica incorporar el AS en el proceso de aprendizaje-enseñanza de la poderosa herramienta analítica y para la praxis política de la construcción de escenarios, propiciar la asunción inicial como profesionales, con un “encargo”. Se trata en el proceso de incrementar la motivación por la formación, al aumentar el nivel de implicación personal de los estudiantes. Un gran reto en la docencia es mantener elevada la motivación por los contenidos del aprendizaje (Alonso,2000) lo que se favorece a partir de recursos que los tornan significativos para ellos (Martín y Solé,2001); es decir, que los perciban directa o indirectamente cercanos a su condición. La significancia debe abarcar adquirir conocimientos *declarativos* y *procedimentales* (Gagné, 2001). Procedimentales son *las habilidades sociales* que requiere abordar a un personaje público en medio de una plaza concurrida, o al familiar de un desaparecido; ambas, situaciones complejas de distinta índole en los intersticios de la vida social, que no son aprehendidas en las aulas, ni agotadas en los manuales. *Con nuestro dispositivo general y el AS en particular, pretendemos habilitar a los estudiantes en ello.*

Por *aprendizajes significativos* entendemos, en segundo lugar, aquellos ligados en algún nivel -meta, macro, micro o meso-societal- a la biografía del estudiante. En

---

<sup>15</sup>Indica las relaciones físicas que un actor mantiene con la base material de las instituciones de la sociedad en que se desenvuelve; es decir, en términos de René Lourau, con las *organizaciones* de dichas instituciones.

tercer lugar, es aprendizaje significativo aquél en el que “la nueva información se relaciona de manera sustantiva, es decir, no arbitraria, no al pie de la letra, con los conocimientos que el alumno ya tiene, produciéndose una transformación tanto en el contenido que se asimila como en lo que el estudiante ya sabía” (Martín y Solé, 2001: 91).

Por otra parte, se ha documentado ampliamente que la motivación para el aprendizaje de mayor calidad está relacionada con las metas que persiguen los alumnos al afrontar la actividad (Alonso y Montero, 2001). En el nivel superior, actividad académica. Se sabe, asimismo, *que el valor del trabajo realizado puede depender de la percepción de utilidad de aprender algo (motivación intrínseca), pero también de incentivos externos a su realización (motivación extrínseca)*, como la contribución potencial en la edificación de un futuro plausible y más conveniente para una colectividad.

El valor o calidad del trabajo depende, además, de que se respete el deseo de autonomía del educando (id.,p.265); de ahí que no imponemos un AS a los estudiantes. Sería imponerles una ideología e intereses en la generación de ese *imaginario concreto* para construir conocimiento que arribará al trazado de escenarios y concluirá en la formulación de recomendaciones de cursos de acción anticipada y estratégica.

En la operación del vínculo de estudiantes y ASes la consigna a los primeros los coloca en condición de *involucramiento personal explícito* desde que inician la búsqueda de información sobre un tema de interés prospectivo. Se van ubicando en torno de agentes sociales a los que en determinado momento podrían ser útiles las conclusiones del análisis efectuado; pero, también, de conformidad con sus expectativas básicas de aprendizaje de la herramienta de escenarios, más allá de que el imaginario AS se entere siquiera de que han construido un conjunto de ellos.

A menudo, particularmente cuando están iniciando su formación en la materia, se involucran personalmente al punto de permear las Recomendaciones hechas al supuesto AS, por sus propias convicciones de lo que *debería ser*. No es, coincidimos con Devereux (1996:31), echando debajo de la alfombra los intereses del

investigador, como se anulan los sesgos en la producción del conocimiento. De ahí que el autoanálisis de su producción académica, puede contribuir a que los estudiantes dilucidan sus propios valores y metas. Lo que evaluamos altamente formativo.

El vínculo a forjar partía, suponíamos, de la *representación estudiantil* de personajes públicos y de la relación de encargo, que produce “un reacondicionamiento de las relaciones que el analista y el cliente mantienen con el dinero como forma universal del intercambio, y con el poder como forma habitual de las relaciones de producción” (Lourau, 1994:21). No obstante, *la relación supuesta*, ha generado en años anteriores en el alumnado, **expectativas de reconocimiento y/o de aceptación por el AS, de los escenarios construidos** (Sánchez, 2017:9). Para la relación de encargo nos apoyamos desde un inicio en la reflexión del socioanalista René Lourau (1994) sobre las relaciones de intervención del dinero y el poder en un *encargo patrocinado*, pues debíamos tener en cuenta *una imaginaria relación de patrocinio* del estudiante con el AS; sin embargo, lo esperado por los alumnos, observado en el estudio anterior, no fue un pago en dinero o en especie (un empleo), sino algo relacionado con el valor del *prestigio social*. Uno muy propio del ámbito académico. Lo que nos parece un efecto positivo.

Este ejercicio de **imaginación sociológica** de los estudiantes desarrolla la capacidad de empatía, que es pasar “de una perspectiva a otra” (Mills,1986:27). Y emergió de, 1) *la necesidad de concreción en la construcción de escenarios de lo que podría suceder en el futuro* y 2), *dar un giro profesionalizante a la formación metodológica en ciencias sociales*. Al introducir el **imaginario concreto** que es el AS, tuvimos en cuenta lo que expresó Wright Mills: la distinción más fructífera con que opera la imaginación sociológica es tal vez aquella entre “las inquietudes personales del medio” y “los problemas públicos de la estructura social” (id.).

No obstante que la consigna dada al alumnado es “elegir” un AS con el que se tiende un vínculo profesional supuesto; en virtud de la institución educativa de que se trata y su poder de atracción de demanda en la Ciudad Universitaria más grande de México y Latinoamérica; que congrega estudiantes de diferentes procedencias ideológicas e intereses académicos y reúne un profesorado que tiene entre sus cualidades, en muchos casos, un *capital social*, que de cuando en cuando se torna

*capital político* (Meichsner, 2007), la relación con el AS por los estudiantes, en ocasiones se establece. Venimos trabajando con alumnos cuyas redes sociales e ímpetu -su *capital social en acumulación*, parafraseando a Bourdieu- a veces les permite forjar una conexión física con su AS en la esfera pública. Empero, la materialidad que pueda tener una relación, no bloquea en modo alguno la *proyección e introyección* (Pichon-Rivière, 1998), procesos imaginarios; ni otras operaciones mentales propias de la imaginación individual. De ahí que los vínculos interpersonales tengan siempre una dimensión fáctica y registros en otras dos dimensiones: simbólica e imaginaria.

Asumimos que la investigación científica busca transformar en mayor o menor grado la realidad sociohistórica y que un dato fundamental en la construcción del conocimiento social, es la interacción que existe entre el observador y su objeto de estudio en un plano de realidad que en el curso se va enfocando a partir de un tema actual; así como en ese otro plano de realidad imaginaria creado, donde tiene lugar la interacción entre el estudiante-observador y el AS que le ha encomendado generar un conjunto de escenarios en torno de un problema o una situación, en la que de modo directo o indirecto se ve implicado, o se podría ver implicado en el futuro.

Para hacer posible ese cambio de perspectiva por el alumno, desarrollando la destreza de acotar el significado sociohistórico objetivado del Agente-actor en una situación social dada, así como aventurarse en la comprensión del AS, debe reconocerlo más allá de la etiqueta del nombre del individuo, organización o grupo; por tanto, indaga su biografía especialmente política, e identifica las principales relaciones de intercambio que en el presente sostiene. Así, la elección que hacen los alumnos de un *Solicitante* es técnico-metodológica y ética, ya que precisa ejercer la libertad de decidir, previo conocimiento de actores políticos concernidos en procesos sociales del **tema de prospección**. Con este término denominamos el tema en estudio al plantear su potencialidad y orientar la indagación y análisis al futuro en gestación.

## **Comentarios finales**

Con el dispositivo educacional integrado generamos condiciones para que los alumnos aprendan *desde el lugar de quien está cercano al campo laboral, sin estar completamente inmerso en él*. El constructo imaginario concreto abona en doble dirección: los estudiantes ejercitan su capacidad de ubicar a *decisores potenciales en futuros posibles, y a sí mismos en campos diversos de intervención profesional*. La elección del AS busca atender la tremenda dificultad que enfrentan los alumnos para pensarse a sí mismos interviniendo de manera anticipada problemas sociales por medio del trabajo intelectual universitario.

### **Fuentes citadas**

- Alonso, J. y Montero, I. (2001). Orientación motivacional y estrategias motivadoras en el aprendizaje escolar. En C. Coll, J. Palacios & Á. Marchesi. *Desarrollo, psicología y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (pp.259-283).Madrid: Alianza Ed.
- Alonso Tapia, J. (2000). Motivar para aprender. En *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar* (pp. 17-30). Madrid: Santillana.
- Araujo, Paullada, G. (1995). *Aproximaciones a la relación subjetividad y poder*. Serie de Cuadernos del T1PI (1). (pp. 49-80). México: UAM – Xochimilco.
- Baz, M. (1998). “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la Psicología Social”. En Jaidar, I., et.al. *Tras las huellas de la subjetividad. Cuadernos del TIPI* (6). México: UAM-Xochimilco.
- Córdova, A. (1984). La historia, maestra de la política.(pp. 129-143) En *Historia ¿para qué?*. México:Siglo XXI.
- Deleuze, G. (2008a). *Concepto de agenciamiento*. Recuperado el 9 de julio de 2018 de <http://deleuzefilosofia.blogspot.com/2008/04/concepto-agenciamiento.html>
- Deleuze, G.(2008b). *¿Qué es un agenciamiento?. Y otros Fragmentos*. Recuperado el 2 de marzo de 2011 de <http://deleuzefilosofia.blogspot.com/2008/04/concepto-agenciamiento.html>.
- Devereux, G. (1996). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México: Siglo XXI.
- Dror, Yehezkel (1990). *Enfrentando el futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Gagné, Ellen D. (2001). La representación del conocimiento. En *La psicología cognitiva del aprendizaje escolar* (pp.78-104). Madrid: Antonio Machado Libros.
- García Sánchez, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*. Vol. 3, (6) junio, pp. 199-216.
- Gramsci, Antonio (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. México: Juan Pablos Editor. Trad. José M. Aricó.
- Kosik, K. (1979). Praxis y totalidad. En *Dialéctica de lo Concreto* (pp.231- 246). México: Grijalbo.
- Lourau, R. (1994). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martín, E. y Solé, I. (2001). El aprendizaje significativo y la teoría de la asimilación. En C. Coll, J. Palacios & Á. Marchesi. *Desarrollo, psicología y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (pp.89-96). Madrid: Alianza Ed.
- Meichsner, S. (2007). *El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu*. Primavera, Tomo 3, Vol. 2, 22 pp.
- Mills, W. (1986). *La imaginación sociológica* (pp.24-27). México: FCE.
- Ortiz Palacios, L. Á. (1999). "Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens". *Convergencia*, septiembre-diciembre. (20).Toluca, México: UAEM, pp. 57-84.
- Pazos, Á. (1995). El modelo del actor en Giddens. Una exposición crítica. *Revista Española de Antropología Americana*. (25). Madrid: Universidad Complutense, pp. 205-221.
- Pichon-Rivière, E. (1998). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pozo, Juan. I., Monereo, Carles y Castelló Montserrat (2001). El uso estratégico del conocimiento. En C. Coll, J. Palacios & Á. Marchesi. *Desarrollo, psicología y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (pp.211-233). Madrid: Alianza Ed.
- Rivera Porto, E. (1998). Método de escenarios para la toma de decisiones. Inédito.
- Sánchez Pérez, I. (2013). «La política: densidad subjetiva y espacio», *Les cahiers psychologie politique* [En ligne], 22, Janvier. URL: <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2303>.
- (2014). Educación y práctica docente en la emergencia de ciudadanía ética. *Simposio Arbitrado: Formación, Práctica y Discurso Docente. XXII Congreso Mexicano de Psicología*. 15 al 17 de octubre, Boca del Río, Veracruz:

Sociedad Mexicana de Psicología y Colegio Mexicano de Profesionistas de la Psicología.

- (2015). Re-politizar la categoría de ciudadanía. Necesario debate para impulsar una formación ciudadana ética en las Universidades. *XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Publicación bienal, año 2 (2) 2015-2016. México: COMIE.
- (2017). ¿Desde dónde investigamos en ciencias sociales y para quién?. *XXXI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Diciembre. Montevideo: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Touraine, Alain. (2000). *¿Podremos vivir juntos?*. (pp. 61-90). México: FCE.
- Villoro, Luis (1984) "El sentido de la historia", en *Historia ¿para qué?*. México, Siglo XXI.
- Zemelman, H. (1998). *De la historia a la política. La experiencia en América Latina*. México: Siglo XXI Editores-Universidad de las Naciones Unidas (UNU).
- (2012). *Los horizontes de la razón. Tomo I. Dialéctica y apropiación del presente*. Barcelona, España: Antrhopos.